

PARANÁ, 29 OCT 2019

VISTO:

El Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) denominado "Eco-epidemiología de moscas parásitas del género *Philornis* Meinert (Díptera: Muscidae) de la Argentina: efectos de la variabilidad climática sobre sus ciclos de vida e impacto sobre la salud de sus hospedadores", dirigido por el Dr. Pablo Martín Beldoménico. (Expte. S01: 3805/2015 UADER_CYT); y

CONSIDERANDO:

Que a fs 186 obra un pedido del Director del proyecto, Dr. Pablo Martín Beldoménico, de una prórroga de 6 meses para la presentación del correspondiente informe final y rendición económica.-

Que en virtud de este pedido, la Facultad de Ciencia y Tecnología mediante Resolución CD N° 350/19 FCyT (fs 189), recomienda a este cuerpo colegiado la aprobación de la prórroga solicitada.-

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica entiende que el pedido es atendible y coincide con la recomendación, con lo que aconseja otorgar una prórroga de 6 meses para la entrega del Informe Final y rendición económica del Proyecto.-

Que la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de septiembre de 2019, recomienda su aprobación.

Que este Consejo Superior en la séptima sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná E.R., resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo N° 269 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:



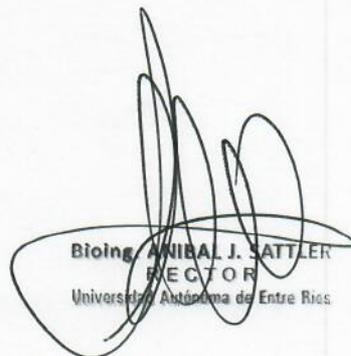
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad efectuada mediante Resolución CD N° 350/19 FCyT y en consecuencia prorrogar por seis (6) meses la ejecución del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) denominado "Eco-epidemiología de moscas parásitas del género *Philornis* Meinert (Díptera: Muscidae) de la Argentina: efectos de la variabilidad climática sobre sus ciclos de vida e impacto sobre la salud de sus hospedadores", dirigido por el Dr. Pablo Martín Beldoménico DNI N° 23.814.016.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer como nueva fecha límite para la presentación del Informe Final y rendición económica, el 30 de noviembre de 2019.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-



Prof. **Carla Malugani**
Secretaría de Integración y Cooperación
con la Comunidad y el Territorio
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Bioing **ANIBAL J. SATTLER**
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos